

Santiago de Chile, 03 de mayo de 2021

Senador
Alejandro Navarro Brain
Presidente
Comisión de Derechos Humanos
Senado de Chile
P R E S E N T E

MATERIA: Libertad de expresión y
espionaje militar.

Estimado senador Navarro,

Junto con saludarle, y de acuerdo a lo requerido, cumpla con enviarle un detalle de los eventos que han afectado la cobertura periodística del llamado caso *Milicogate* sobre corrupción en el ejército, cuyo último incidente fue la revelación de que esta institución castrense espío mis comunicaciones telefónicas durante 2017, amparándose en una interpretación abusiva de la ley de inteligencia, según publicó *La Tercera* el 11 de agosto de 2019.

Se trata, sin duda, de una operación que agrede la libertad de expresión, un derecho humano fundamental. También violenta el secreto profesional que estamos obligados a guardar quienes ejercemos el periodismo.

Los antecedentes que le comparto los entregué también al presidente de la Corte Suprema de Justicia de Chile, Guillermo Silva, y al actual fiscal nacional, Jorge Abbott, además del ex relator de libertad de expresión Edison Lanza.

Las investigaciones periodísticas que realicé sobre corrupción en el ejército fueron el detonante para que unos 850 militares, activos y en retiro, fueran procesados y, en algunos casos, condenados por la Justicia, incluidos cuatro comandantes en jefe de esa rama castrense. También instigaron la derogación de la Ley Reservada de Cobre, una norma secreta que regulaba el financiamiento de compras bélicas desde hace décadas. Esto último permitió recuperar de una vez 4.500 millones de dólares para el erario nacional.

Quisiera recordar que el espionaje militar del que fui objeto no fue el primer acto de esta

naturaleza que afecto mis investigaciones y/o las de otros colegas.

A continuación, entrego una relación cronológica de eventos que a mí parecer merecen ser objeto de investigación judicial y que son anteriores, incluso, a la indagación periodística que me correspondió realizar en *The Clinic*, entre fines de 2014 y mediados de 2016, principalmente.

En detalle,

- Un primer indicio de la situación que hoy afecta al país ocurrió en el gobierno de Michelle Bachelet (2006-2010), según reconstruimos durante la investigación sobre los desfalcos con la Ley Reservada del Cobre.

En esa ocasión, un integrante del Consejo de Seguridad Nacional, que me pidió reserva de su nombre, decidió en ese período auscultar qué estaba sucediendo con los gastos militares. Inesperadamente, un día, al volver a su departamento, encontró un corvo sobre la mesa de centro en su sala de estar. Sobre su cama, estaba uno de sus objetos personales más preciados, completamente destrozado.

Ante la gravedad de los hechos, el ministro del Interior de la época se hizo presente en el domicilio. La decisión, tomada esa noche, fue convocar al Consejo de Seguridad Nacional, si no había una explicación. Tras ello, la autoridad afectada citó a su despacho a tres generales representantes de cada una de las ramas de la Defensa y les pidió antecedentes de lo sucedido. El oficial del ejército se comprometió a que los hechos no se repetirían.

- En diciembre de 2012, mi casa fue asaltada tres días seguidos, luego que publicara miles de archivos secretos de la dictadura cívico militar. Ese mismo fin de semana sufrieron eventos similares los periodistas Juan Cristóbal Peña y Javier Rebolledo, quienes investigaban también temas de derechos humanos. A todos nos sustrajeron los computadores, discos duros y pendrives que teníamos en nuestras viviendas. Los hechos fueron investigados por el entonces fiscal Andrés Montes. Se tomaron huellas digitales de los asaltantes. Nunca hubo procesados por estos delitos.

Tras el llamado de solidaridad del ministro del Interior de la época, Andrés Chadwick, permanecí durante varios meses con vigilancia policial domiciliaria, lo que agradecí públicamente al gobierno y la Fiscalía.

- Con el tiempo, supe que una semana antes también habían sustraído el computador de la corresponsal de *The New York Times* en Chile, Pascale Bonnefoy, quien indagaba igualmente temas de derechos humanos.

- Entre los años 2015 y 2016, en el apogeo de la investigación periodística del caso *Milicogate*, las dependencias de *The Clinic*, el medio donde colaboraba, fueron asaltadas en dos ocasiones. En ambas operaciones, nuevamente fueron sustraídos los computadores. Y aunque había imágenes de vídeo de los *delincuentes*, jamás hubo resultados judiciales.
- La relación con las fuentes también fue compleja. Hubo seguimientos demostrativos y amenazas a las personas con quienes hablábamos. El caso más llamativo fue el de César Fuentes, proveedor del ejército. Tras una reunión entre ambos, a principios de marzo de 2017, su oficina fue destrozada. No hubo robo esa vez, sólo vandalismo. Incluso le horadaron una muralla. Hubo una denuncia ante Fiscalía, la que jamás tuvo resultados.
- En este punto, conviene recordar que, según la información de prensa disponible en la prensa, las escuchas telefónicas en mi contra ocurrieron justamente después de estos hechos, durante la gestión del general Humberto Oviedo, al mando del ejército. Oviedo estaba a punto de ser procesado, por cierto.
- En todo este tiempo, por cierto, yo advertí seguimientos demostrativos y la presencia de vehículos cerca de mi casa, lo que me obligó a adoptar medidas de cuidado con mi familia.
- Tras ser revelado el espionaje militar en la prensa, un diputado me confidenció que también sufrió robos durante la vigencia de la comisión parlamentaria que investigó los desfalcos con la Ley Reservada del Cobre. En su caso, en tres ocasiones que jamás fueron hechas públicas y, por lo tanto, tampoco fueron investigadas.
- Asimismo, es importante precisar que *The Clinic* no fue la única redacción asaltada, en el marco de investigaciones sobre corrupción ligada a instituciones armadas o policiales. Sin embargo, no hubo denuncias en estos otros casos. Los periodistas de esos medios decidieron callar.
- Ante la gravedad de la denuncia de que el ejército me había espiado mientras yo investigaba la corrupción militar, tomé contacto con las más altas autoridades del Poder Judicial, a quienes entregué los antecedentes contenidos en este relato.
- Lamentablemente, el gobierno de Sebastián Piñera optó por apoyar esta flagrante violación de los derechos humanos, desconociendo que los periodistas somos equiparados a los defensores de derechos humanos en la legislación internacional y que por lo tanto el Estado tiene la obligación de defendernos. Hasta ahora ninguna autoridad de gobierno

condenó estos hechos.

- Aún más el ministro de Defensa de la época, el ex senador de derecha Alberto Espina, respaldó públicamente el ataque del ejército en mí contra y convocó a una conferencia de prensa conjunta con sus antecesores de centroizquierda de los últimos veinte años, para respaldar el espionaje militar.
- Tras presentar la denuncia ante el Ministerio Público en 2019, autoridades de gobierno pidieron a personeros de alto rango de ese organismo que paralizaran las investigaciones. Alertado de ello, me reuní con el fiscal regional, Xavier Armendáriz.
- Fue un encuentro desagradable, donde me terminaron pidiendo que entregara mis fuentes, a lo que evidentemente me negué.
- Entretanto, el comandante en jefe del ejército, Ricardo Martínez, reconoció ante el Congreso la veracidad de los hechos, quedando en completa impunidad, pese a su confesión en la Comisión de Inteligencia de la Cámara de Diputados.
- El gobierno, ahondando la crisis, envió al Congreso un proyecto de ley que amplía las facultades de las fuerzas armadas sobre la población civil, incluidos los defensores de los derechos humanos y los periodistas. Esa norma aún no es aprobada, afortunadamente.
- Para entonces, yo ya tenía antecedentes que otros civiles habían sido objeto de espionaje militar, incluida la ministra que sustancia la causa por corrupción militar, Romy Rutheford. De hecho, dos miembros de inteligencia militar fueron sorprendidos espiando en su despacho hace unos meses.
- En marzo interpose finalmente la querrela contra el comandante en jefe del Ejército, la que fue declarada admisible por la Justicia. Toda su tramitación, sin embargo, quedó bajo reserva.

Hay más detalles que debo mantener en reserva, para no entorpecer las investigaciones judiciales. Es inaceptable que el ejército de un país espíe a periodistas, con la venia de un juez que no comprende cómo esto afecta los derechos humanos. Es inconcebible que un gobierno y un sector transversal de la élite política avalen estas agresiones a la prensa y que busquen fortalecer los cuerpos normativos de la inteligencia militar, las que, en Chile, en determinadas áreas, otorgan a los jefes castrenses mayores atribuciones que el propio Fiscal Nacional.

Espero que estos antecedentes puedan servir para abrir un debate público sobre la necesidad de fortalecer la libertad de expresión y el ejercicio seguro del periodismo, pilares de nuestra democracia.

Este no es un caso sobre mi persona, sino sobre la protección y, sobre todo, la dignidad de la libertad de expresión y el ejercicio libre y seguro del periodismo en América Latina, donde unos doscientos periodistas fueron asesinados en los últimos años.

Sin un periodismo de investigación vigoroso, toda sociedad puede convertirse en una dictadura del dinero y el olvido.

A partir de este caso, que resume muchas de las amenazas que enfrentamos los periodistas en América Latina y el Caribe, y que seguramente terminará en las cortes internacionales, debemos actuar en favor de la preeminencia de los derechos humanos como eje articulador de nuestra convivencia social y democrática. Ese es el camino que comienza. Es la forma que tenemos de contribuir a cimentar sociedades que fomenten la paz y la diversidad.

Queda, sin duda, mucho por conversar. Agradeciendo su interés en este tema, se despide cordialmente,



MAURICIO WEIBEL BARAHONA

Periodista